

**DICURSO VICEDECANA**  
**MGTER. VIVIANA CEVERNINO**

Señora Rectora Contadora Ester Sanchez, Sr Vicerrector Lic. Gabriel Fide, I Sr. Decano mandato cumplido Dr. Adolfo Cueto, Sra. Decana con mandato cumplido Prof. Espe. Adriana García, Sr. Decano Dr. Gustavo Zonana Consejeras y Consejeros Directivos, Directoras y Directores de Departamento, Equipo de Gestión, Docentes, Personal no Docente, Estudiantes, Graduados y Graduadas, Familiares y Amigas y Amigos.

Constituye para mí un gran honor el ser vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras para el periodo 2022-2026, luego de 34 años llevando a cabo tareas docentes, de investigación y de gestión.

Quiero empezar por agradecer. A Dios que me permitió tener salud para afrontar los viejos y los nuevos desafíos. A mis hijos, Estefanía y Facundo que me han acompañado con su paciencia, su corazón y su presencia desde que eran muy chiquitos.

A mis padres, quienes con mucho esfuerzo y trabajo posibilitaron que mi hermano y yo fuéramos primera generación de estudiantes y graduados universitarios de la familia.

Agradecer también el acompañamiento permanente de colegas y amigas y amigos que siempre tienen tiempo para escuchar y la palabra justa en el momento oportuno.

Al equipo de gestión y en especial al Dr. Adolfo Cueto y al Dr. Gustavo Zonana por haberme permitido ser parte de un proyecto de gestión basado en la calidad educativa sin descuidar la integración de todos y todas y que supo adaptarse y dar soluciones concretas en los difíciles momentos de pandemia y pospandemia.

Hago extensivo este agradecimiento a todos los docentes, personal de apoyo, estudiantes y graduadas y graduados que creyeron en nuestro proyecto de gobierno, para dar continuidad, con la innovación necesaria a este plan de crecimiento continuo que vive nuestra Facultad desde el año 2002. Y también a quienes no nos votaron, quienes se manifestaron legítimamente por la opción en la cual confiaron, dando fortaleza al proceso democrático, irrenunciable en la universidad argentina.

No me voy a detener en nuestro plan de gobierno que hemos explicado y difundido ampliamente. Sí reafirmar el compromiso de llevar a cabo una gestión que escucha, que consulta, que valora los aportes, que respeta el rol de cada uno de los claustros y que cree en la construcción colectiva.

En la cuarta carta del libro “Cartas a quien pretende enseñar” Paulo Freire lista las cualidades indispensables, aparte de la formación académica, que debe tener un buen maestro: humildad, valentía, tolerancia, decisión, seguridad, tensión entre la paciencia y la impaciencia, alegría y gusto permanente por la búsqueda de la justicia. Así son nuestros y nuestras docentes y sabemos que en su esfuerzo cotidiano está garantizada la formación de profesionales con una profunda solidez académica, ciudadana y ética.

Nuestros estudiantes son la razón de ser de la Facultad. Esta premisa indiscutible justifica con creces que sean nuestro centro de atención en lo que respecta a sus propuestas, problemas e inquietudes.

Consideramos al personal de apoyo administrativo y de servicio como una estructura insustituible. La facultad abre sus puertas todos los días y comienza a funcionar del primer al último engranaje gracias a su labor.

Tampoco limitaremos esfuerzos para que nuestras graduadas y nuestros graduados, que enfrentan tiempos difíciles, se encuentren en las mejores condiciones para contrastar continuamente sus aptitudes profesionales.

Ya casi para terminar, como profesora de Historia no puedo dejar de hacer referencia a dos hitos de la historia de la universidad argentina y que fundamentan mi posición ideológica frente a la gestión universitaria. Por un lado, la Reforma Universitaria de 1918 que comenzó un largo proceso de conquista de derechos tales como el cogobierno, la libertad de cátedra, la renovación en los cargos y lo que para mí es de vital importancia, el acercamiento de la universidad a la comunidad y que ponga en acción el paradigma de la función social de la universidad.

Hace poco más de un siglo decía el entonces decano de la Facultad de Derecho de la UBA Estanislao Zeballos que “la universidad (Y en nuestro caso la facultad) debe ser una casa abierta a la sociedad; gabinete de investigación que no sea irresponsable de las necesidades y aspiraciones comunes”.

Y el otro hito fue el decreto número 29337 de 1949 que consagra la gratuidad de la enseñanza, como preocupación primordial del Estado y que permitió y posibilita reconocer a la educación superior como derecho. Hoy el 67% de los estudiantes de nuestra universidad son primera generación. De aquí nuestro compromiso ante ustedes con la defensa irrenunciable de la universidad pública.

“Ser de la Facultad de Filosofía es para siempre”.